



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual Resolución Pte. CPE N°: 0295/19		Espacio curricular: Problemática de la Subjetividad y Discapacidad N° según Plan: 34
Campo de la Formación: Especifica		Vigencia del programa: 2024 - 2025
Curso: 4° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 1° cuatrimestre		Horas cátedras semanales: 3 hs.
Correlatividades precedentes: 4		Docente/s a cargo: Prof. Villagra Leila Liz

FUNDAMENTACIÓN

Cuando hablamos de estructuración psíquica, se hace referencia a la construcción del aparato psíquico que Sigmund Freud utilizó para denominar a la mente humana. La mente humana se constituye a partir de la interacción de un nuevo ser con su entorno. En este sentido, cuando nace un niño en un seno familiar, deberá pasar por un complejo proceso para constituir su psiquismo, es decir, para transformarse en un sujeto **cognoscente**. En relación con ello, cobra relevancia las vicisitudes de la relación madre-hijo, ya que:

- El nacimiento de un hijo significa una reorganización de la economía psíquica de la madre, por lo que ese encuentro es un verdadero riesgo relacional.
- La interrelación entre madre-hijo construye pilares donde se asienta el andamiaje de la personalidad.

Ahora bien, el nacimiento de un hijo con Discapacidad moviliza en la madre distintos comportamientos, intentando modificar de alguna u otra forma lo que le acontece al niño. Es decir, cualquiera de las manifestaciones de afecto de la madre tanto sea de amor, rechazo o indiferencia le afectará indiscutiblemente a él.

Entonces, cuando nace un hijo con discapacidad son diversas las situaciones que atraviesan al entorno familiar, y cada una de ellas, se ve reflejada en la constitución subjetiva del sujeto. Es por todo lo hasta aquí expuesto que, desde la unidad curricular se pretende que, los estudiantes sean capaces de reconocer los aspectos relevantes que hacen a la constitución subjetiva del niño con discapacidad y de esta manera comprender las estrategias más adecuadas para acompañar no sólo al sujeto sino también a la familia.

OBJETIVOS

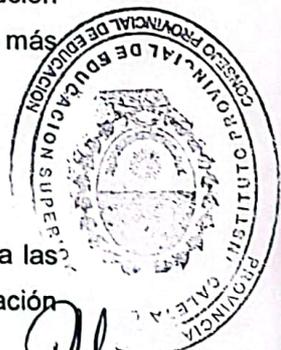
Generales

- Propiciar herramientas de construcción colectiva que permitan reconocer a las "familias" y la escuela como agentes involucrados en el proceso de subjetivación


Leila Villagra
Prof. en Educación Especial
IPES CO


COORDINADOR DE CARRERA


RECTORÍA
Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.





en el niño con discapacidad.

- Propiciar la comprensión de la irrupción de la discapacidad en el ámbito familiar, y las implicancias de esta en la constitución subjetiva del niño.
- Brindar herramientas, para que los estudiantes conozcan las alteraciones o trastornos de la infancia en el sujeto con discapacidad.
- Promover espacios de reflexión acerca de la patologización de la infancia para intervenir educativamente en las instituciones.

Específicos

- Establecer las características específicas de la constitución de la subjetivación en el niño con discapacidad.
- Conceptualizar y profundizar en el conocimiento sobre los duelos por los que atraviesa una familia de un niño con discapacidad.
- Comprensión de psicopatologías de la infancia con discapacidad.

PROGRAMA

Unidad 1:

- Constitución de la estructuración psíquica en el sujeto con discapacidad. Implicancias de la discapacidad en la constitución subjetiva.
- La familia, la escuela y el entorno social, en el proceso de subjetivación del niño con discapacidad.
- Las "familias" y el afrontamiento del diagnóstico de discapacidad durante la infancia: aspectos emocionales, duelo.
- Aspectos vinculares: vínculo temprano, modalidades de vinculación de los miembros de la familia con el hijo con discapacidad. Conflictos vinculares.

Bibliografía:

- González, L. (1999) ¿Discapacidad? Una mirada pedagógica a lo "especial" en la escena familiar y educativa. Córdoba: Ediciones del Boulevard.
- Núñez, B. (2020) El niño con discapacidad, la familia y su docente. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Rocha, M. (2021) El derecho a ser y elegir. Problemáticas subjetivas graves y discapacidad. Homosapiens ediciones. Rosario.
- Schorn, M. (2014) La capacidad en la discapacidad: sordera, discapacidad intelectual, sexualidad y autismo. Lugar editorial. Buenos Aires.


Leila Villagra
Prof. en Educación Especial
...IPES.CO.....
PROFESOR


.....
COORDINADOR DE CARRERA


.....
RECTORÍA
Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE FORMULADOR
IPES.-C.O.





Unidad 2:

- La presencia de alteraciones u otros trastornos de la infancia en el sujeto con discapacidad intelectual.
- Alteraciones o trastornos de la infancia con mayor prevalencia en la escuela: esquizofrenia, psicosis infantil, trastornos de la conducta, por déficit de la atención con hiperactividad, entre otros.
- La patologización y medicalización de la infancia. Los riesgos de los "etiquetamientos".
- El diagnóstico médico y el diagnóstico educativo funcional. Herramientas para la detección temprana desde una mirada preventiva.

Bibliografía:

- Janin, B. (2019) El sufrimiento psíquico en los niños: psicopatología infantil y constitución subjetiva. Centro de publicaciones educativas y material didáctico. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Levin, E. (2017) Discapacidad: clínica y educación: los niños del otro espejo. Centro de publicaciones educativas y material didáctico. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Unidad 3:

- La escuela como ámbito de socialización secundaria. Escuela y subjetividad. Lazos sociales.
- La familia y su participación en las instituciones escolares. Modelo de intervención centrado en la familia.

Bibliografía:

- Cantis, J. (2020) Discapacidad: reflexiones psicoanalíticas e intervenciones posibles: familias, subjetividad, terapeuta. RV Ediciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

METODOLOGÍA

El desarrollo de las clases será mediante una dinámica expositiva-explicativa. Con diferentes recursos teóricos, prácticos y tecnológicos.

Se hará hincapié en el intercambio permanente con los estudiantes buscando lograr una construcción de conceptos significativos que puedan ser aplicados en las praxis.


Leila Villagra
Prof. en Educación Especial
...IPES.CO.....
PROFESOR


.....
COORDINADOR DE CARRERA


.....
RECTORÍA
Esp. Pablo Saldarriaga
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.





De esta manera, se propiciará que los estudiantes amplíen su mirada en relación con su futuro rol profesional.

EVALUACIÓN

El proceso de enseñanza y aprendizaje será evaluado de manera continua y formativa, teniendo en cuenta:

- Participación de las estudiantes.
- Presentación y aprobación del trabajo práctico o su respectivo recuperatorio.
- Aprobación de la instancia de evaluación o su respectivo recuperatorio.

ACREDITACIÓN

La aprobación de esta asignatura (RAM artículo 19) es mediante examen final, por lo que no se encuentra contemplada la instancia promocional.

Sobre las condiciones para **REGULARIZAR** la asignatura: el estudiante deberá:

- Asistir al 70% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales).
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar el examen parcial con una nota igual o superior a 4 (cuatro), en primera instancia o en su único recuperatorio.

En el examen final, se espera que los estudiantes desarrollen de forma oral los contenidos trabajados durante el cursado de la materia, estableciendo una articulación con su futuro rol profesional, es por ello, que la modalidad de examen será por tema teniendo como guía el programa de la unidad curricular. Por ello, es imprescindible, que el día del examen los y las estudiantes, asistan con el programa.

Sobre las condiciones para el **EXAMEN FINAL LIBRE**: el estudiante deberá:

- Ponerse en contacto con el docente a cargo del Espacio Curricular al menos 5 (cinco) días hábiles previos al examen para poder contar con las orientaciones necesarias y conocer los criterios de evaluación.
- Rendir el programa completo que se encuentra en vigencia.
- Aprobar una instancia escrita con una calificación igual o superior a 4 (cuatro).
- Aprobar una instancia oral con una calificación igual o superior a 4 (cuatro).


Leila Villagra
Prof. en Educación Especial
IPES CO
.....
PROFESOR


.....
COORDINADOR DE CARRERA


.....
RECTORÍA
Esp. Pablo J. Soldarini
AGENTE DE REGULARIZACIÓN
IPES - C.O.